



El Saber como Arma de Vida

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

CONVOCATORIA NRO. 09 PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN INTERNACIONALIZACIÓN EN EVENTOS DE ORDEN INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo Nro. 1061 de 2016, suscrito con el Ministerio de Educación Nacional cuyo objeto es: “Fortalecimiento de las condiciones de calidad en la educación superior pública ofertada por el Instituto Tecnológico del Putumayo” y en cumplimiento al Objetivo: **4) Implementar procesos de Internacionalización en la institución, incluyendo procesos de movilidad nacional e internacional acorde a fin de apropiar experiencias internacionales y nacionales en temas de investigación, internacionalización, gestión del conocimiento e innovación;** se permite convocar a los docentes del Instituto Tecnológico del Putumayo para que se inscriban y participen de manera efectiva en la conformación de un equipo de misión académica en aspectos relacionados con la internacionalización de la educación superior, cuya información se establece a continuación:

JUSTIFICACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una Institución de Educación Superior creada mediante Ley 65 de 1989 como Establecimiento Público, de carácter Académico Descentralizado de Orden Departamental, con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa consagrada en la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992 y Patrimonio Independiente, adscrito al Departamento del Putumayo, con domicilio principal en Mocoa y Subsede en Sibundoy. El Instituto Tecnológico del Putumayo reconoce que la internacionalización de la educación superior es, en la actualidad, uno de los medios con una gran capacidad transformadora de la educación superior, ya que contribuye propositivamente a la mejora de la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación científica; a la mejor preparación de los estudiantes como ciudadanos nacionales y globales; a lograr mejores oportunidades de capacitación para el profesorado y los investigadores a través de la movilidad; a promover la construcción y participación en redes internacionales de conocimiento; a motivar oportunidades de conocer y asimilar modelos internacionales de mejores prácticas en gobernabilidad, organización y gobernanza institucional, entre otros beneficios. Se ha verificado que en diversos estudios internacionales y nacionales realizados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN– y algunos centros de investigación, se define que en Colombia, las instituciones de educación superior tienen importantes limitaciones en sus procesos académicos de internacionalización, problemática de la que no es ajena el ITP. Por eso, y conforme a lo propuesto por el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU–, se propuso desde el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 la inclusión de la Internacionalización en el Eje Estratégico 3, Componente 1 Calidad, Programa 5 Internacionalización, cuyo objetivo es alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, la internacionalización del currículo, conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de la educación superior, entre otros. En este orden de ideas,



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

una de las metas iniciales es la construcción de una política pública de la Internacionalización de la Educación Superior en el ITP, la cual direccionará proyectos estratégicos, para lograr que nuestro sistema educativo se inserte en la realidad de globalización que vive la sociedad mundial, en los procesos de articulación internacional del conocimiento y los desarrollos de ciencia y tecnología, que permitan potenciar nuestras fortalezas misionales y asimilar experiencias positivas internacionales que nutran los procesos de mejoramiento continuo; en este sentido, se requiere de un conocimiento efectivo de los procesos de internacionalización que permita la toma de decisiones participativa, democrática y autónoma. La construcción y adopción de una política institucional de internacionalización contribuye significativamente con los objetivos y logros establecidos para lograr uno de los más soñados propósitos territoriales como es el cambio del carácter del ITP en institución universitaria, en articulación con los intereses estratégicos regionales y con los distintos y necesarios énfasis locales, con la fundamental participación, en su formulación y ejecución, de los actores académicos, directivos y administrativos relacionados. Por esta razón se espera proveer del reconocimiento y apropiación de las experiencias nacionales, internacionales y regionales a través de visitas a las diferentes ORNI cercanas, a un equipo institucional cuya misión será la de apoyar decididamente la construcción de la política institucional de internacionalización y el plan estratégico respectivo, desde los conceptos, experiencias y fundamentos apropiados mediante procesos de movilidad nacional e internacional.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Fecha de Apertura: 30 de septiembre de 2016

Fecha de Cierre: 4 de octubre de 2016

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCION

Pueden participar los docentes de planta (7 cupos) y catedráticos (2 cupos) de la institución adscritos a las Sedes Mocoa y Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Las condiciones de selección son las siguientes:

I. DOCENTES DE PLANTA

- a) Ser docente de planta (con escalafón o provisionalidad vigente)
- b) Estar inscrito y participar en un grupo ó semillero de investigación con actividad vigente, debidamente certificado por el Centro de Investigación y Extensión
- c) No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años.
- d) Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la Vicerrectoría Administrativa.

II. DOCENTE DE CÁTEDRA



El Saber como Arma de Vida

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

- a) Tener vinculación contractual vigente por un número igual o mayor a 12 horas semanales durante el periodo académico 2016-2
- b) Estar inscrito y participar en un grupo ó semillero de investigación con actividad vigente, debidamente certificado por el Centro de Investigación y Extensión en un periodo igual o superior a un año.
- c) No tener sanciones disciplinarias durante los últimos dos años
- d) Presentar el formulario de inscripción debidamente diligenciado y con Visto Bueno de la Vicerrectoría Administrativa.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección son los siguientes:

DOCENTES DE PLANTA (7 cupos)	
Criterio	Puntaje
Antigüedad en Planta (s/n acto administrativo de vinculación) igual o superior a cinco (5) años	20 puntos
Antigüedad en Planta (s/n acto administrativo de vinculación) igual o superior a dos (2) años	15 puntos
Docente con Escalafón Vigente	20 puntos
Docente en Provisionalidad	10 puntos
Puntaje Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 4.5	30 puntos
Puntaje Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 4.0	20 puntos
Puntaje Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 3.5	10 puntos
Docente con Vinculación Vigente a Grupo de Investigación	20 puntos
Docente con Vinculación Vigente a Semillero de Investigación	10 puntos
Docente con publicación certificada por el CIECYT	5 puntos



El Saber como Arma de Vida

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

DOCENTES DE CATEDRA (2 cupos)	
Criterio	Puntaje
Vinculación contractual igual o superior a 15 horas semanales	30 puntos
Vinculación contractual igual o superior a 12 horas semanales	20 puntos
Docente con Vinculación Vigente a Grupo de Investigación	20 puntos
Docente con Vinculación Vigente a Semillero de Investigación	10 puntos
Docente con Maestría	30 puntos
Docente con Especialización	20 puntos
Docente sin postgrado	10 puntos
Criterio de Desempate:	
Docentes de Planta	
Estar inscrito en otros procesos de movilidad de orden nacional (Se verifica según listados de inscripción)	10 puntos
Estar inscrito en procesos de capacitación (Se verifica según listados de inscripción)	5 puntos
Docencia Directa Mayor o Igual a 12 horas	5 puntos
Puntaje mínimo requerido	40 puntos
Docentes de Cátedra	
Docente con record de vinculación contractual con la institución igual o superior a 10 años	10 puntos
Docente con record de vinculación contractual con la institución igual o superior a 5 años	3 puntos
Docente con record de vinculación contractual con la institución igual o superior a 1 año	2 puntos
Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 4.5	1 punto
Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 4.0	0,5 puntos
Mínimo requerido	40 puntos
Criterio de Desempate:	
Docencia Directa Mayor o Igual a 12 horas	5 puntos
Docencia Directa Mayor o Igual a 8 horas	3 puntos
Docencia Directa Mayor o Igual a 4 horas	1 punto
Puntaje mínimo requerido	60 puntos
Evaluación Docente inmediatamente anterior igual o superior a 4.0	0,5 puntos



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

Mínimo requerido	40 puntos
OBJETIVO GENERAL	
Desarrollar procesos de mejoramiento de la calidad en todos los ámbitos y niveles de la gestión institucional.	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos institucionales a través de la apropiación de experiencias exitosas en internacionalización de la educación superior. • Promover y consolidar acciones interdisciplinarias orientadas a la creación y funcionamiento de redes de conocimiento para facilitar el trabajo colaborativo de los miembros de la institución. • Desarrollar competencias institucionales con el fin de crear ambientes favorables para el aprendizaje y lograr mejores resultados de calidad. 	
MOVILIDADES A REALIZAR	
<p>a. 3ª edición nacional y la 2ª edición internacional del Congreso de Educación - octubre 21 y 22 de 2016 – Mar de Plata (Argentina)</p> <p>Este evento se realiza los días octubre 21 y 22 de 2016 en Mar de Plata (Argentina), y los ejes temáticos del congreso son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuela y Conflicto - El desafío de educar en el disenso <ul style="list-style-type: none"> ○ Inclusión y Diversidad en Educación: Camino a una Pedagogía de la Inclusión ○ Maltrato y Abuso Sexual Infantil ○ Identidades Sexuales y el desafío de la Igualdad ○ Ciberviolencia en la Escuela 2.0. ○ Bullying, Cyberbullying y Bullying Homofóbico ○ Culturas Adolescentes ○ Antropología de la Educación ○ Nuevas y viejas Violencias: Un abordaje al Sistema Educativo ○ Redes sociales, hiperconectividad y ciberconflictos ○ Trabajo Infantil y su incidencia en el sistema educativo ○ Derechos Humanos: La necesidad de una real curriculización ○ Burn-Out y Malestar Docente: Enfoques generales y desde EDMR ○ Infancias: Entre el derecho postergado y la esperanza ○ La cuestión del Género: Urgencia de nuevos abordajes ✓ E Learning y Nuevos Entornos Virtuales de Aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ○ E-Learning en la Educación Superior ○ La Formación Docente a Distancia: Nuevas Miradas ○ El E-Learning: Un nuevo camino a la inclusión Educativa ○ Impacto de la Modalidad Distancia en el sistema educativo ○ Moodle y Plataformas Académicas Multimedia ○ Moocs, E-Learning y Telemática 	



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

- Nuevos Formatos: Ateneos 2.0. Jornadas 2.0. y eventos on line
- Docentes, tutores, y la convivencia en entornos virtuales
- Redes Sociales y articulación de interfaces para nuevos modelos
- ✓ Los desafíos en la realidad de la Nueva Escuela
 - Educación Sexual Integral
 - Nuevas Tecnologías
 - Globalización y retos contemporáneos: La importancia de la integración
 - Multiculturalidad: Entre el currículum y la acción
 - Educación en contextos de encierro
 - Parejas Pedagógicas
 - Socio-pedagogía, niñez y adolescencias en riesgo
 - Preceptores: Agentes de mediación, convivencia y acompañamiento
 - Responsabilidad Social Educativa
 - Educación Ambiental y conciencia sustentable
 - Centros de Estudiantes y organizaciones estudiantiles
- ✓ Pedagogía y Políticas Educativas
 - Educación Social para América Latina
 - Nuevas corrientes del pensamiento Pedagógico
 - Administración Pública y Políticas Sociales
 - Investigación Educativa
 - Nuevos perfiles de Gestión de las Instituciones Educativas
 - Autonomía Relativa en la Gestión de las Instituciones
 - Asuntos de Jurisdicción: Nación, Provincias y Municipios
 - Asuntos Económicos: Presupuesto Educativo
 - Concursos y sistemas de obtención de cargos
 - Gestión de Diseños Curriculares
 - Gestión de Proyectos Culturales
 - Articulación, Interinstitucionalidad y Extensión de la Escuela
 - Legislación Educativa
 - La Legislación Educativa de cara a la Inclusión
 - Mediación Educativa
- ✓ Grandes Áreas de la Educación
 - Ciencias Sociales
 - Ciencias Naturales
 - Matemáticas
 - Idiomas
 - Literatura: La fuerza de la palabra
 - Educación Física
 - Educación para la Salud
 - Evaluación Educativa
- ✓ Educación por el Arte - III Encuentro Internacional de Arte y Educación
 - Arte, Educación y Creatividad



El Saber como Arma de Vida

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

- Aprendizaje Artístico Significativo
- Enseñanza Artística y desigualdades sociales
- Educación Artística y espacios curriculares
- Arte Cultura y Educación
- Arte, Nuevas Tecnologías y convivencia con técnicas tradicionales
- Calidad de la Educación Artística
- ✓ El Sistema Educativo
 - Educación Inicial y Educación Primaria
 - Educación Secundaria
 - Educación de Jóvenes y Adultos
 - Educación Superior - Formación de Formadores
 - Educación Técnica - Educación Especial
 - Educación a Distancia
 - Educación Formal y No Formal

Asistencia: 4 miembros de la institución.

a. Cumbre de Integración por la Paz. Paraguay del 5 al 10 de octubre de 2016

La Cumbre de Integración por la Paz (CUMIPAZ) se constituye en un espacio para la presentación de nuevas propuestas, análisis de las mismas, el diálogo y la discusión de problemáticas, para orientar posibles soluciones, nuevos aportes para la integración por la paz y felicidad integral de la familia humana y de las naciones. Se desarrollará en Asunción del 5 al 10 de octubre de 2016 bajo el auspicio de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz – EMAP.

Los ejes temáticos son:

- ✓ MESA 1: Principios y valores universales en el proceso formativo dentro del sistema educativo.
 - Enfoque pedagógico que promueva la inclusión social.
 - Fomento de valores ambientales para la convivencia armónica del ser humano con la Madre Tierra.
 - Políticas públicas educativas para el establecimiento de una Cultura de Paz.
 - La solidaridad y el amor a la vida como bases del altruismo para la cooperación social y humana.
- ✓ MESA 2: El rol de las universidades en la promoción de la Paz ante los desafíos del siglo XXI.
 - La educación inclusiva en la universidad ante los requerimientos del siglo XXI.
 - Las universidades en el compromiso de la sostenibilidad del ambiente y la protección de los derechos de la Madre Tierra.



El Saber como Arma de Vida

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

- La educación en valores en la lucha contra el terrorismo y conflictos internacionales, en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
- La migración en el contexto de la globalización como desafío de las universidades.
- ✓ MESA 3: La Paz como eje transversal en la gestión universitaria.
 - El aporte de la Cátedra para la Paz en el proceso formativo del ser humano integral.
 - La contribución de la extensión universitaria en el abordaje de los desafíos sociales.
 - Investigación e innovación como herramientas estratégicas para el desarrollo de una sociedad pacífica.
 - La internacionalización solidaria de la Educación Superior en la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa
- ✓ MESA 4: El poder transformador de la Educación Superior.
 - El rol del docente como gestor axiológico.
 - Estrategias para el establecimiento de un sistema de educación integral de calidad.
 - La felicidad del ser humano integral como fin último de Política de Estado.
 - El liderazgo estudiantil como transformadores de la realidad social.

Dada la amplitud e importancia de los temas a tratar se considera necesarios que asista un miembro de la institución por mesa.

Asistencia: 4 miembros del proceso de internacionalización.

b. VIII Congreso Internacional de Educación “Calidad, Investigación e Innovación”. México del 8 al 12 de noviembre de 2016

Este es un evento internacional de intercambio de experiencias cuyo objetivo es promover un espacio de reflexión acerca de la investigación sobre las problemáticas educativas nacionales e internacionales, con el fin de favorecer la conformación de redes de colaboración entre estudiantes, docentes, directivos e investigadores interesados en contribuir en la calidad de la educación a través de la internacionalización.

Asistencia: 1 miembro del proceso de internacionalización.

COMPROMISOS

Cada participante seleccionado para el proceso de movilidad debe suscribir un acta compromisorio con la institución que garantice su asistencia y participación permanente en todos los procesos. En caso contrario la institución iniciará los procesos formales y legales necesarios para restituir los gastos y costos ocasionados por el participante. Cada participante deberá legalizar los valores recibidos mediante la presentación de: a) Informe de movilidad, b) Constancia de permanencia, c) Tiquetes aéreos y terrestres utilizados, y d) Registro fotográfico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la movilidad.

EVALUACION Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES



El Saber como Arma de Vida

RECTORIA – CONVENIO 1061/2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo designará mediante acto administrativo a 3 evaluadores quienes conforme a lo establecido en la presente convocatoria, seleccionarán los integrantes del equipo de apoyo al proceso de internacionalización de la institución.

CRONOGRAMA

Publicación: 30 de septiembre de 2016

Apertura Inscripciones: 3 de octubre de 2016 a las 8:00 a.m.

Cierre Inscripciones: 3 de octubre de 2016 a las 4 p.m.

Publicación Informe de Evaluación: 3 de octubre de 2016

Observaciones y Respuesta a Observaciones del Informe de Evaluación: 4 de octubre de 2016 hasta las 11:00 a.m.

Publicación lista definitiva de seleccionados: 4 de octubre de 2016 a las 2 p.m.

CONSIDERACIONES GENERALES

- El Comité Evaluador será la máxima autoridad de decisión en el caso de la participación de docentes investigadores en los procesos de movilidad.
- Los docentes seleccionados en esta convocatoria participarán en los procesos de movilidad académica nacional e internacional, conforme las necesidades de la institución durante el proceso de construcción de la política institucional de internacionalización y el Plan Estratégico Quinquenal de Internacionalización "ITP SOMOS TODOS"
- Tratándose de movilidades de orden internacional es requisito indispensable y acreditable poseer pasaporte vigente.
- Para el caso de los docentes de planta, todos los documentos y evidencias que permitan la verificación de los criterios de selección, deben ser aportados junto al formulario de inscripción con excepción de los documentos que acrediten su vinculación laboral, así como la antigüedad cuya certificación global será expedida por Talento Humano.
- En el caso de los docentes de cátedra, deben presentar todos los documentos y evidencias que permitan la verificación de los criterios de selección junto al formulario de inscripción con excepción de los documentos que acrediten su vinculación contractual y su carga académica semanal de docencia directa cuya verificación se hará a través de la certificación global que expida Talento Humano.
- Los costos de inscripción, demás costos académicos asociados a la participación de la institución, el apoyo para los gastos de desplazamiento y estadía durante los días que duren los eventos serán cubiertos por el Instituto Tecnológico del Putumayo con cargo al Convenio 1061 de 2016.

Original Firmado
MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

Original Firmado
WILSON JUVENAL VALLEJO F.
Vicerrector Académico

Revisó:

Original Firmado
ANDRÉS GERARDO VERDUGO
Profesional Apoyo Jurídico VAC

Original Firmado
GLADYS VALENCIA CASTAÑO
Profesional Apoyo Jurídico VAD